

**ACTA SESIÓN ORDINARIA NO. 42-15**

1  
2

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y DOS- QUINCE CELEBRADA  
4 POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA DIECINUEVE DE  
5 OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON  
6 QUINCE MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

7 **Quien preside:**

8 Lucía Montoya Quesada, Presidente Municipal

9 **Regidores Propietarios:**

10 Sr. Fernando Corrales Barrantes  
11 Sr. Alejandro González Barquero  
12 Sra. Lucila Fonseca Solórzano  
13 Sr. Osvaldo Gómez Barquero

14  
15

16 **Regidores suplentes:**

17 Sra. Ada Luz Mayorga Murillo  
18 Sr. Alexander Ramírez Ugalde  
19 Sr. Luis Alberto Garita Palacios  
20 Sr. José Rogelio López Mora

21

22 **Síndicos:**

23  
24 Sra. Ligia Araya Córdoba  
25 Sr. Rolando Salas Duarte

26

27 **Funcionarios Municipales:**

28  
29 Sr. Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal

30

31 **Concejo Municipal**

32

33 Sra. Lineth Artavia González, Secretaria del Concejo Municipal

34

35 **Miembros ausentes**

36

37 Sr. José Manuel Pizarro Agüero, sin justificación  
38 Sr. Johan Granda Monge, sin justificación

39

40 **SESIÓN ORDINARIA No. 42-15**  
41 **ORDEN DEL DÍA**  
42 **19-10-2015**

43

44 **CAPITULO I.** Apertura de la Sesión  
45 **CAPITULO II.** Comprobación del Quorum  
46 **CAPÍTULO III.** Aprobación del Acta N° 41-15  
47 **CAPITULO IV.** Dictamen Comisión de Hacienda y Presupuesto  
48 **CAPITULO V.** Mociones  
49 **CAPITULO VI.** Informes de Presidencia  
50 ➤ Seguimiento recursos de amparo  
51 **CAPITULO VII.** Informes de Alcaldía  
52 **CAPITULO VIII.** Tramitación de Correspondencia  
53 **CAPITULO IX.** Asuntos Varios

1 **CAPITULO X. Cierre de Sesión**

2

3

**ORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PRESENTES**

4

5 **CAPITULO I. Apertura de la Sesión**

6

7

8 **CAPITULO II. Comprobación del Quorum**

9

10 Srta. Lucía Montoya procede a indicar que los miembros ausentes tendrán quince  
11 minutos a partir del inicio para poder ingresar como corresponde a esta sesión.

12

13 **CAPÍTULO III. Aprobación del Acta N° 41-15**

14

15 **Acta N° 41-15**

16

✓ Ratificada

17

18 **CAPITULO IV. Dictamen Comisión de Hacienda y Presupuesto**

19

20 Srta. Lucía Montoya procede a presentar el dictamen CHP-017-2015 de la reunión  
21 celebrada el 15 de octubre de 2015 donde se analizó la modificación N° 05 al  
22 Presupuesto Ordinaria 2015 por la suma de ₡49.480.613.06 ( cuarenta y nueve  
23 millones cuatrocientos ochenta mil seiscientos trece colones con 06/100).

24

25 Srta. Lucía Montoya comenta que en la reunión el Lic. Luis Álvarez recalcó que el  
26 tema del pago de dedicación es complicado ya que no se puede adquirir  
27 compromisos económicos sin presupuestarlos, esto según lo establece el artículo  
28 103 del Código Municipal.

29

30 Sr. Osvaldo Gómez consulta que si este caso de la no aprobación del pago del plus  
31 de dedicación es el caso del Sr. Miguel Cortes a lo que la Srta. Lucía Montoya  
32 asienta afirmativamente.

33

34 Sr. Fernando Corrales alude que hace algunos años se aprobó un reglamento  
35 donde se reconocían pluses salariales como carrera profesional o administrativa, por  
36 lo cual se deben analizar qué requisitos se requieren para aplicar a esta  
37 dedicación. Señala que existen derechos que los trabajadores adquieren, por lo  
38 cual este tema es una cuestión de justicia y equidad, externando como ejemplo el  
39 caso de la Srta. Pamela Cruz, quien asume el cargo de interina del Proceso de  
40 Recursos Humanos, a quien se le reconoce los pluses inclusive ingresando apenas  
41 al puesto y no es el caso con el funcionario Miguel Cortés quien tiene más de diez  
42 años de laborar y quien anteriormente ha presentado esta solicitud. Indica que este  
43 tema no es que se está cerrando al análisis sino que se cuente con una mejor  
44 justificación y se presente a futuro en otra modificación o un presupuesto  
45 extraordinario.

46

47 Srta. Lucía Montoya menciona que desconoce cuántas veces se ha presentado el  
48 tema de dedicación del funcionario en mención. Señala que para estos dos temas  
49 de pagos de pluses no es que se está improbando para siempre sino que se debe  
50 esclarecer esa nebulosa que existe en cuanto al Manual de Puestos y considera  
51 que a partir de ahora sería oportuno, ya que inclusive se revisó en el archivo y no  
52 se encontró prueba documental de esto y ni dentro del acuerdo se encuentra  
53 contemplado. Actualmente esto genera confusión ya que se cuenta con dos  
54 versiones del Manual y a esto se suma que la Sra. Marjorie Montoya, solicitó al  
55 Servicio Civil el mismo siendo que le entregaron el anterior.

56

57 Sr. Fernando Corrales agrega que había mencionado mediante correo que se  
debía considerar incluir las prestaciones respectivas hacia el Sr. Miguel Ramírez

1 Segura, ya que no desea que pase lo mismo que cuando murió otro funcionario  
2 municipal que pasó más de un año para esta liquidación.

3  
4 Sra. Lucila Fonseca señala que tuvo la oportunidad de asistir a la reunión de la  
5 Comisión y que adicional al tema de los pluses también se abordó el asunto del  
6 compromiso de la Administración Municipal con las actividades para fin de año  
7 que se celebran en la comunidad. Agrega que se debe analizar más el tema de  
8 los pluses y verificar la actualización de los manuales, ya que no le gustaría que se  
9 malinterprete que no está de acuerdo con estos reconocimientos a un funcionario  
10 como Miguel Cortes que ha crecido profesionalmente. Considera importante  
11 aclarar la situación actual.

12  
13 Sr. Osvaldo Gómez expresa que aprobará el dictamen de la Comisión integro pero  
14 que así mismo justifica su voto positivo de manera que está bien claro la nebulosa  
15 que existe con respecto al perfil de la plaza en proveeduría es un gran  
16 impedimento ya que deja un vacío legal para poder someter a aprobación la  
17 modificación presupuestaria para su pago, estando de acuerdo que se requiere  
18 un nivel profesional en el puesto. En el caso del Sr. Miguel Cortés considera que es  
19 un gran profesional y con creces se gana que se le pague ese reconocimiento,  
20 denotando el gran trabajo que realiza con el tema del Plan Regulador, de tal  
21 manera que aprobará dicho dictamen pero con las observaciones del caso.

22  
23 Sr. Bernardo Porras indica que el Manual de Clases se aprobó mediante acuerdo  
24 en octubre de 2009, pero que se generaron algunos errores en el momento ya que  
25 no quedaron insertos en el acta los documentos respectivos. Externa que el caso  
26 del puesto de proveeduría debe ser bajo el perfil de profesional 1, lo cual se deberá  
27 reconocer en su momento, pero que por ahora urge la aprobación de la  
28 modificación para iniciar con los trabajos que corresponda, así mismo se  
29 presentará, fuese el caso las justificaciones sobre el asunto de pago de dedicación  
30 exclusiva al Sr. Miguel Cortes. Indica que el departamento de Contabilidad está  
31 trabajando con los cálculos sobre las prestaciones del Sr. Miguel Ramírez, esto para  
32 que no se alargue el trámite.

33  
34 Sr. Fernando Corrales manifiesta que estará atento a que nuevamente se presenten  
35 estos casos para revisarlos, mejor fundamentados, lo cual considera un derecho y  
36 más si se encuentra establecido en un reglamento. De igual manera el tema de la  
37 proveeduría, siendo que a ese puesto le aplique la Ley de Enriquecimiento ilícito,  
38 se le deberá reconocer la prohibición, todo esto bajo un análisis eventualmente.

39  
40 Sr. Lucía Montoya agrega que la dedicación exclusiva no es un derecho ya que un  
41 patrono no está obligado a brindar esto a un funcionario, situación que con el paso  
42 de los años aumentará porcentualmente, por lo cual la Administración Municipal  
43 deberá justificar dicha solicitud, considerando que el mismo es un acuerdo entre  
44 ambas partes para su beneficio.

45  
46 Habiéndose realizado las observaciones anteriores se somete a votación dicho  
47 dictamen adoptándose el siguiente acuerdo

#### 48 49 **CONSIDERANDO**

50  
51 Dictamen CHP-017-2015 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal de la reunión  
52 celebrada el día 15 de octubre de 2015:

#### 53 **Preside:**

- 54     ▪ Sra. Lucía Montoya Quesada, Regidora Municipal

#### 55 56 **Miembros de la Comisión:**

- 1       ▪ Sr. Alexander Ramírez Ugalde, Regidor Municipal

2

3       **Asesores de la Comisión:**

- 4       ▪ Sra. Lucila Fonseca Solórzano, Regidora Municipal
- 5       ▪ Sr. Bernardo Porrás López, Vicealcalde Municipal
- 6       ▪ Sr. Gilberth Acuña Cerdas, Planificador Institucional
- 7       ▪ Sra. Marjorie Montoya Gamboa, Directora Financiera
- 8       ▪ Sra. Marcela Espinoza Alvarado, Auditora Municipal
- 9       ▪ Lic. Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal del CM

10

11       **Asunto:**

- 12       1. Análisis sobre modificación N° 5 del Presupuesto Ordinario 2015 por la suma de
- 13        ¢49.480.613.06 (cuarenta y nueve millones cuatrocientos ochenta mil seiscientos trece con
- 14        06/100)

15

16       **Marco Jurídico**

- 17       ▪ Normativa Contraloría General de la República
- 18       ▪ Código Municipal

19

20

**CONSIDERANDO:**

- 21       1. Oficio N°CF13102015, recibido el día 13 de octubre de 2015, suscrito por la Sra. Aracelly
- 22        Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, donde remite la Modificación N°5 al Presupuesto
- 23        Ordinario 2015 por la suma de ¢49.480.613.06 (cuarenta y nueve millones cuatrocientos
- 24        ochenta mil seiscientos trece con 06/100).

25

- 26       2. Acuerdo Municipal CM 392-15 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 41-15 celebrada el día 13
- 27        de octubre de 2015, donde remite el oficio supracitado a la Comisión de Hacienda y
- 28        Presupuesto para su respectivo análisis y posterior dictamen.

29

- 30       3. Se verifica que el Plan Anual Operativo modifica las metas establecidas en la modificación
- 31        N° 05-2015.

32

- 33       4. Se verifica que se mantiene la ecuación financiera respecto a las disminuciones y los
- 34        aumentos.

35

36       5. **Programa N. 1; Administración y Dirección General**

- 37       a) Reconocimiento de carrera profesional para la Sra. Adriana Benavides, Asistente de
- 38        Proveeduría: No existe claridad del Manual de Puestos vigente ya que existen dos
- 39        versiones opuestas del mismo, además es consideración de los regidores de la comisión
- 40        y la Directora Financiera que para la cantidad de compras que maneja el municipio no
- 41        es necesario un sub-proveedor.

- 42       b) Para la Actividad No. 2 de Auditoría Interna: al analizar la necesidad del Concejo
- 43        Municipal en que se gestionen los acuerdos pendientes por la Auditoría, se recomienda
- 44        utilizar los ¢7.000.000.00 de la partida de suplencias, para la contratación por servicios
- 45        profesionales que deberá culminar a más tardar el 31 de mayo de 2016

46

47       6. **Programa N. 2; Servicios Comunes**

- 1 a) Se avala la modificación contenida en el programa No. 2, sin embargo debido a que el  
 2 contenido presupuestario no es suficiente, se autoriza tomarlo del contenido  
 3 presupuestario inicialmente modificado para el pago de plus de carrera profesional del  
 4 programa No. 1 por un monto de ¢3.288.507.94, en el tanto ese contenido no se avaló  
 5 por falta de claridad.

6  
 7 **7. Programa N. 3; Inversiones**

- 8 a) No se avala el plus de dedicación exclusiva por un monto de ¢5.989.427.11, en el tanto la  
 9 Administración Municipal no demostró el beneficio que tendría la Municipalidad al dar ese  
 10 plus, o el perjuicio que tendrá la Municipalidad si el funcionario hace labores profesionales  
 11 fuera del horario laboral. Adicionalmente es importante señalar que se indicó que el plus  
 12 fue otorgado sin contenido presupuestario violentando el artículo 113 del Código Municipal.  
 13 b) Se avalan las disminuciones y aumentos contenidos en dicho programa, a excepción de la  
 14 anterior.  
 15 8. Acta N° 15-15 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto celebrada el día 15 de octubre del  
 16 corriente donde se procedió con el análisis del tema.  
 17

18 **RECOMENDACIONES:**

19 Se recomienda al honorable Concejo Municipal:

20 Aprobar parcialmente la Modificación N°5 al Presupuesto Ordinario 2015 por un monto de  
 21 ¢43.491.185.95 (cuarenta y tres millones cuatrocientos noventa y uno mil ciento ochenta y cinco  
 22 con 95/100 colones) con las siguientes modificaciones:

23 **Programa N°1; Administración y dirección general**

- 24 ■ De la Actividad No. 1, no aprobar el aumento para el pago del plus de carrera profesional.  
 25 ■ De la Actividad No. 2, el contenido presupuestario de suplencias se modifique para la  
 26 contratación por servicios profesionales, en las condiciones establecidas por la CGR.

27 **Programa N°2; Servicios Comunes**

- 28 ■ Debido a que el contenido presupuestario no es suficiente, se autoriza tomarlo del  
 29 contenido presupuestario inicialmente modificado para el pago de plus de carrera  
 30 profesional del programa No. 1 por un monto de ¢3.288.507.94, en el tanto ese contenido  
 31 no se avaló por falta de claridad.  
 32

33 **Programa N. 3; Inversiones**

- 34 ■ No aprobar el aumento de las partidas presupuestarias destinadas para el pago del plus de  
 35 dedicación exclusiva por un monto de ¢5.989.427.11, en el tanto la Administración  
 36 Municipal no demostró el beneficio que tendría la Municipalidad al dar ese plus, o el  
 37 perjuicio que tendrá la Municipalidad si el funcionario hace labores profesionales fuera del  
 38 horario laboral.

39 Firmas de los miembros de las Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal:

40  
 41  
 42 Srta. Lucía Montoya Quesada

Sr. Alexander Ramírez Ugalde

43 Regidora Municipal

Regidor Municipal

44 .....ULTIMA LINEA.....

1 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

2

3 Aprobar parcialmente la Modificación N°5 al Presupuesto Ordinario 2015 por un  
4 monto de ¢43.491.185.95 (cuarenta y tres millones cuatrocientos noventa y uno mil  
5 ciento ochenta y cinco con 95/100 colones) con las siguientes modificaciones:

6 **Programa N°1; Administración y dirección general**

- 7     ▪ De la Actividad No. 1, no aprobar el aumento para el pago del plus de  
8 carrera profesional.  
9     ▪ De la Actividad No. 2, el contenido presupuestario de suplencias se  
10 modifique para la contratación por servicios profesionales, en las  
11 condiciones establecidas por la CGR.

12 **Programa N°2; Servicios Comunes**

- 13     ▪ Debido a que el contenido presupuestario no es suficiente, se autoriza  
14 tomarlo del contenido presupuestario inicialmente modificado para el pago  
15 de plus de carrera profesional del programa No. 1 por un monto de  
16 ¢3.288.507.94, en el tanto ese contenido no se avaló por falta de claridad.  
17

18 **Programa N. 3; Inversiones**

- 19     ▪ No aprobar el aumento de las partidas presupuestarias destinadas para el  
20 pago del plus de dedicación exclusiva por un monto de ¢5.989.427.11, en el  
21 tanto la Administración Municipal no demostró el beneficio que tendría la  
22 Municipalidad al dar ese plus, o el perjuicio que tendrá la Municipalidad si el  
23 funcionario hace labores profesionales fuera del horario laboral.

24 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 398-15**

25

26 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

27

- 28             I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
29             II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
30             III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
31             IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
32             V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

33 **CAPITULO V. Mociones**

34

35     ✓ No hubo

36

37 Srta. Lucía Montoya comenta que para la próxima sesión ordinaria presentará una  
38 moción acerca de los trabajos iniciados por la Pozuelo y conociendo que San  
39 Pablo es un cantón dormitorio y que gran parte de la población se traslada a  
40 trabajar a la capital, considera importante en solicitar al MOPT y hacer eco a los  
41 demás cantones heredianos, que en horas de la mañana se habiliten dos carriles  
42 hacia San José para que el tráfico sea de una forma más expedita y en la tarde los  
43 carriles sean para el ingreso a la provincia.  
44

45 **CAPITULO VI. Informes de Presidencia**

46

47 Srta. Lucía Montoya comenta se recibió un certificado por parte de la Unión  
48 Cantonal de Asociaciones de Desarrollo (UCA) por la participación en el I Festival  
49 de Cultura Popular 2015, así como un dibujo del Sr. Miguel Hernández.  
50

1 En tema aparte señala que en la Gaceta N° 201 del día de hoy se publicó el  
2 Proyecto de Ley de Licencias para Actividades Lucrativas y no Lucrativas del  
3 cantón bajo el Expediente N° 19.693, el cual se encuentra en la Comisión  
4 Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo.

5  
6 Adicionalmente hace recordatorio de la Sesión Extraordinaria a realizarse el  
7 próximo miércoles 21 de octubre para abordar el seguimiento de los acuerdos del  
8 2014 y 2015.

9  
10 Consulta al Sr. Bernardo Porras si trae el informe respectivo del recurso de Álvaro  
11 Sagot a lo que este responde que para la próxima sesión.

## 12 **CAPITULO VII. Informes de Alcaldía**

13  
14  
15 Sr. Bernardo Porras expresa que en este capítulo se procederá con la presentación  
16 por parte del Lic. Luis Diego Moncada, Coordinador de la Policía Municipal, para  
17 que se conozca un poco en lo que se ha venido trabajando y las expectativas a  
18 futuro.

19  
20 Sr. Luis Diego Moncada da las buenas noches e indica que es un placer estar el día  
21 de hoy en esta sesión, donde aprovechará a dar a conocer sus atestados y  
22 experiencia laborar para que así se conozca el perfil para trabajar en lo que  
23 respecta a la seguridad ciudadana del cantón de San Pablo de Heredia.

24  
25 Seguidamente realiza la siguiente exposición



28 **COORDINADOR**

LIC. LUIS DIEGO MONCADA ESPINOZA.

TEL 87013946.

CORREO ELECTRONICO:  
policiamunicipal@sanpablo.go.cr



## EXPERIENCIA

- Policía Municipal San José -unidad canina
- Oficial en Fuerza Publica.
- Oficial encargado de operaciones de la provincia de Limón.
- Oficial encargado de inteligencia de la provincia de Puntarenas.
- Jefe del grupo de apoyo operacional (G.A.O) de las provincias de Limón, San José y Puntarenas.
- Encargado de fuerza de tareas del Distrito Hospital, oficial de operaciones encargado del sector Operativo de Barrio Cuba y Cristo Rey entre otros.
- Supervisor en el Distrito Hospital San José.

1

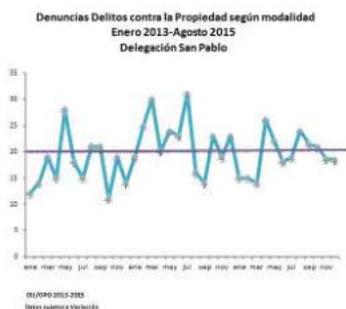
## Capacitación

- Curso básico policial Municipal.
- Técnico básico de policía.
- Curso básico seguridad comunitaria.
- Modelo de policía comunitaria.
- Curso Mantenimiento de orden público.
- Especialización de control de carreteras.
- Aplicación de protocolo en casos de
- Crisis mayores
- Control de drogas y lavado de dinero
- Restablecimiento, control y mantenimiento
- Del orden público.
- situaciones explotación Sexual comercial de niños.
- Atención por amenazas de bombas y Paquetes sospechosos
- Capacitación para desarrollo de proceso
- Electoral

2

3

## Promedio de 20 denuncias por mes.



4

## Trabajo en la comunidad.

- Policía de la mano con la comunidad para conocer los problemas reales.
- Reuniones con comités y vecinos.
- Patrullajes dirigidos contra objetivos y de forma preventiva.
- Alianzas estratégicas interinstitucionales.



5



Policía Municipal San Pablo De Heredia.

Muchas gracias



1

2

3

4

5

6

7

8

9

Srta. Lucía Montoya externa que está muy satisfecha con la presentación que realizó, esperando que las expectativas se puedan cumplir. Considera que es importante que se enfoquen en el tema tributario, de inspección de negocios, en apoyo de las gestiones municipales en los servicios que se brindan. Externa que le parece bien que traten de resolver el tema de seguridad, aunque es del criterio personal que esto le corresponde a la Fuerza Pública. Le desea el mejor de los éxitos y lo insta a que siga presentándose ante este Concejo Municipal.

10

11

12

13

14

Sra. Lucila Fonseca comenta que conoce que ellos poseen otras funciones adicionales y el cual realizan con mucha calidad. Alude que el reglamento que se posee tiene grandes vacíos que se deben aclarar para un mejor funcionamiento.

15

16

17

18

19

20

Sr. Luis Diego Moncada aclara que en efecto se está trabajando en el tema de inspección de patentes pero que se limita por el poco personal. Externa que se está realizando una alianza con Fuerza Pública en pro de la seguridad del cantón, ya que la Sala Constitucional ha sido clara en decir que los municipios poseen la obligación de velar igualmente por la seguridad cantonal.

21

22

23

## **CAPITULO VIII. Tramitación de Correspondencia**

24

25

### **• Conocimiento**

26

27

Comunicado remitido por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) acerca de la aprobación del Proyecto N° 18.001.

28

29

30

### **Artículo primero**

Oficio DPSPH-635-2015, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 14 de octubre de 2015, suscrito por el Sr. Roldán Alvarado Acosta, Agente Policía, Programas Policiales Preventivos, Delegación San Pablo de Heredia, invitando a reunión en la comunidad de Lomas de San Pablo

31

32

33

Srta. Lucía Montoya comenta que ese día se realizará la sesión extraordinaria pero que considera que el tema no tomará más de una hora y media, por lo cual cree que si se puede integrar a dicha reunión.

34

35

36

Sr. Osvaldo Gómez considera importante que a dicha reunión asista el Coordinador de la Policía Municipal y un representante de la Administración Municipal, esto ya que por experiencia conoce que estas comunidades solicitan recursos.

37

### **CONSIDERANDO**

38

39

1. Oficio DPSPH-635-2015, recibido en la Secretaria del Concejo Municipal el 14 de octubre de 2015, suscrito por el Sr. Roldán Alvarado Acosta, Agente

- 1 Policía, Programas Policiales Preventivos, Delegación San Pablo de Heredia,  
 2 invitando a reunión en la comunidad de Lomas de San Pablo.  
 3 2. Acuerdo Municipal CM-379-15 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 40-15  
 4 celebrada el día 05 de octubre de 2015 donde se convoca a sesión  
 5

6 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

7 Indicarle al Sr. Roldán que una vez finalizada la Sesión Extraordinaria se estará  
 8 incorporando representantes del Concejo Municipal a la citada reunión

9 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 399-15**

10  
 11 Acuerdo con el voto positivo de los regidores  
 12

- 13 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional  
 14 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional  
 15 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana  
 16 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana  
 17 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

18 **Artículo segundo**

19 Oficio NR-SCM-0038-15, recibida el 13 de octubre de 2015, suscrita por la Licda.  
 20 Yamileth Monterrey López, Coordinadora Comisión de Accesibilidad,  
 21 Municipalidad de San Pablo de Heredia, informando acerca de trámite  
 22 relacionado con CONAPDIS

23 Srta. Lucía Montoya Quesada recalca que esto se relaciona con un oficio que  
 24 remitió CONAPDIS para que fuese tomado en cuenta el porcentaje respectivo  
 25 dentro del Presupuesto Ordinario 2016, mismo que fue remitido a la Comisión de  
 26 Hacienda y Presupuesto para su valoración. Así mismo mediante acuerdo se solicitó  
 27 a la Alcaldía Municipal informe a este Concejo Municipal sobre los mecanismos  
 28 que se están aplicando durante presente año para ser efectivo lo dispuesto desde  
 29 la Ley 5347, por lo cual no comprende porque la Sra. Yamileth Monterrey está  
 30 llevando a cabo un Plan Anual, por lo cual solicita a la Administración Municipal  
 31 aclare el tema con la suscrita.

32 ✓ Se da por recibido

33  
 34 **Artículo tercero**

35 Oficio NR-SCM-0039-15, recibido el 13 de octubre de 2015, suscrito por el Sr. Julio  
 36 Espinoza Hernández, sobre trámite a oficio VC02MSPH-19-2015, suscrito por el Sr.  
 37 Mauricio González González.

38 Srta. Lucía Montoya alude que esta nota se refiere a un oficio recibido por parte  
 39 del Sr. Mauricio González donde indicaba que el suscrito por estar suspendido de  
 40 sus labores no se le convocara a las reuniones de las comisiones. Señala que la  
 41 Administración Municipal debe buscar la opción de que el Sr. González González  
 42 firme los oficios de otra manera. De igual manera señala que se le debe dar  
 43 respuesta al suscrito.

44 Sr. Alejandro González externa su duda sobre si el suscrito al estar nombrado como  
 45 Asesor de comisiones, pueda asistir a las mismas en función de ciudadano.

46 Srta. Lucía Montoya comenta que el Sr. Julio Espinoza está nombrado como  
 47 funcionario municipal y no como ciudadano, por lo cual puede asistir a las  
 48 comisiones pero solo como oyente.

1 Sr. Osvaldo Gómez resalta que el Sr. Julio Espinoza siempre fue un excelente  
2 empleado municipal, lástima con el pasar del tiempo y las diferencias que existen  
3 con la Administración, le hayan hecho perder perspectiva con tantas denuncias y  
4 demandas de orden personal, por lo cual no está de acuerdo con que se le  
5 convoque como asesor siendo que el mismo se encuentra suspendido de sus  
6 labores.

7 Srta. Lucía Montoya alude que por orden en las comisiones no considera convocar  
8 al mismo a las reuniones.

9 Sr. Fernando Corrales considera que se puede remitir a la Asesoría Legal para que  
10 aborde el tema como corresponda o que se remita a la Administración Municipal  
11 para que su conocimiento, ya que cree sería un error pronunciar al respecto.

## 12 **CONSIDERANDO**

13 Oficio NR-SCM-0039-15, recibido el 13 de octubre de 2015, suscrito por el Sr. Julio  
14 Espinoza Hernández, sobre trámite a oficio VC02MSPH-19-2015, suscrito por el Sr.  
15 Mauricio González González.

## 16 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA.**

17 No darle trámite al oficio en mención debido a que no es competencia del  
18 Concejo Municipal dejar sin efecto actos administrativos.

## 20 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO NO EN FIRME N° 400-15**

22 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 24 I. Lucila Fonseca Solórzano, Partido Liberación Nacional
- 25 II. Fernando Corrales Barrantes, Partido Liberación Nacional
- 26 III. Lucía Montoya Quesada, Partido Acción Ciudadana
- 27 IV. Osvaldo Gómez Barquero, Partido Unidad Social Cristiana
- 28 V. Alejandro González Barquero, Partido Movimiento Libertario

## 30 **Artículo cuarto**

32 Oficio NR-SCM-0014-15, recibido el 30 de agosto de 2015, suscrito por la Sra. Ana  
33 Lorena García Camacho, donde solicita intervención para corregir situaciones  
34 descritas en relación con el desarrollo del Proyecto Condominio Alexa.

36 Srta. Lucía Montoya manifiesta que estaba pendiente este oficio de brindar  
37 respuesta ya que se estaba a la espera de un informe por parte de la  
38 Administración Municipal mediante la Unidad Técnica de Gestión Vial, siendo que  
39 se recibió la parte del Departamento de Ingeniería, por lo cual solicita al Sr.  
40 Bernardo Porrás la colaboración para que en la próxima sesión se presente el  
41 informe requerido y así poder contestar a la suscrita.

42 Sr. Fernando Corrales expresa que el Sr. Oscar Campos, Coordinador de la Unidad  
43 Técnica de Gestión Vial le informó que hubo una respuesta favorable del  
44 desarrollador del Proyecto Condominio Alexa, para tratar de mediar y solucionar  
45 los problemas que se han presentado y lograr cumplir las obras faltantes,  
46 negociando también con el MOPT sobre la ruta N° 05, por lo cual vale la pena antes  
47 de brindar respuesta a la suscrita, se indague el avance de la negociación.

48 Sr. Bernardo Porrás menciona que por lo delicado que ha sido este tema posee sus  
49 dudas en cuanto a los cumplimientos, pero que en efecto se han mantenido dos  
50 reuniones con un vocero que nombró el Sr. Jorge Rojas, donde el señor trata de  
51 solucionar el tema de las carreteras y demás obras esperando culminar los

1 compromisos pendientes. También se les recalcó que la Administración Municipal  
 2 mantiene la misma posición del Concejo de no ceder más trámites, hasta tanto no  
 3 exista una solución integral para este asunto.

4 ✓ Se dio por conocido

5 **CAPITULO IX. Asuntos Varios.**

6  
 7 Sr. Luis Garita indica que aproximadamente hace dos años se cambió una tubería  
 8 en las aceras, por lo cual consulta si existe alguna garantía por parte de la ESPH  
 9 quien hizo dicho cambio ya que la acera actualmente está deteriorada.

10  
 11 Sr. Bernardo Porras comenta que en efecto el trabajo requirió de la destrucción de  
 12 la mitad de la acera y se denota el deterioro de las aceras en algunos sectores, por  
 13 lo cual se le solicitó a la parte de Catastro realicen una inspección y posteriormente  
 14 un informe para valorarlo y enviarlo a la ESPH para que procedan a revisar la  
 15 situación.

16  
 17 Sra. Ada Mayorga indica que por donde vive han pasado señalando las calles por  
 18 lo cual consulta si es que piensa realizar reparaciones, ya que frente al antiguo  
 19 Nenos Bar hay un hueco muy profundo, así mismo consulta si se le brindó ayuda a  
 20 los vecinos que se encuentra bajando la calle de la Vigui en relación al problema  
 21 con la alcantarilla.

22  
 23 Sr. Bernardo Porras señala que en relación a la señalización ya se hizo la compra  
 24 de mezcla asfáltica para la colocación o bacheo en algunos sectores. Sobre el  
 25 tema de la alcantarilla alude que se tiene contemplada la reparación de tuberías  
 26 en el lugar mencionado.

27  
 28 **CAPITULO X. Cierre de Sesión**

29  
 30 AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE  
 31 OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA  
 32 NÚMERO CUARENTA Y DOS-QUINCE.

33

34

35

36 Srta. Lucía Montoya Quesada

Sra. Lineth Artavia González

37 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

38 -----última línea-----